

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 17 AL DOMINGO 23 DE JULIO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 10,347 PERSONAS:

- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- Inspectores de transporte de los Gobiernos Municipales y del Ministerio de Transporte.
- Se visitaron a 1,229 personas en 220 hogares, a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,233 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 572 pruebas de alcoholemia a conductores.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 5,953 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Se multaron a 7,099 conductores por cometer infracciones que más provocan accidentes de tránsito con víctimas: **conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ Se ocuparon 183 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación.
  - 179 motocicletas
  - 3 camionetas
  - 1 automóvil
- ✓ 150 conductores de motocicletas en estado de embriaguez fueron trasladados a unidades policiales y 1,275 fueron multados por conducir sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 17 al domingo 23 de julio 2023

# 44

- ✓ En relación a la semana anterior, **aumentaron en 4 las personas fallecidas, disminuyeron en 8 los lesionados y en 193 las colisiones.**
- ✓ En 140 municipios del país, (91%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 788 colisiones, resultaron 20 personas fallecidas y 34 lesionadas.

## 20 Personas fallecidas:

- ✓ 11 conductores (9 motociclista)
- ✓ 7 peatones
- ✓ 2 pasajeros

## Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 11 Estado de ebriedad
- ✓ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Giros indebidos
- ✓ 1 No guardar distancia



# RECOMENDACIONES

44

- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**